

Abendua 1 Diciembre 1992

Nº 430 Zkia.

CES CIO SL CMT

Sindikalariek / Semanario Sindikal

Euzko Langilleen Alkartasuna / Solidaridad de Trabajadores Vascos

EL STV LA

Bizkaiko Metalean grebarik ez

J oan den astean, hilak 27rako Bizkaiko Metaleko komenioaren alde deituta zegoen grebarik ez zen burutu, ELA, UGT eta CCOO deialdia bertan behera utzi baitzuten. Izan ere, ELA-Metalek Bizkaiko Metal Enpresen Federakundeak jarraera aldaketa bat somatu zuen. Aurretik inola ere onartu ez zuen ordu murrizketa bat aipatu zuten, nahiz eta sinbolikoa besterik ez izan eta enpresen tamainaren arabera berezitasunak sartzen saiatzen diren.

ELA-Metalaren ustez, eskualdeko eginiko mobilizazioak eta Bizkaiko guztian izandako bi orduko grebaren arrakastak daude aldaketa horren oinarrian. Horren ondorioz patronalak eskainta motzegia luzatu badu ere, metalgileek aurrera negoziatzen jarraitzeko aukera ematen duela deritzote. Behin eta berriro argi geratzen da patronalak lan-hitzarmenak negoziatzerakoan aurrean sindikalgintza indartsurik ez badu, ez duela alerik ere ematen.



La reivindicación del empleo como prioridad, lema del último Primero de Mayo, se hace cada vez más imperiosa.

El Comité Nacional lanza la voz de alarma sobre el deterioro del empleo

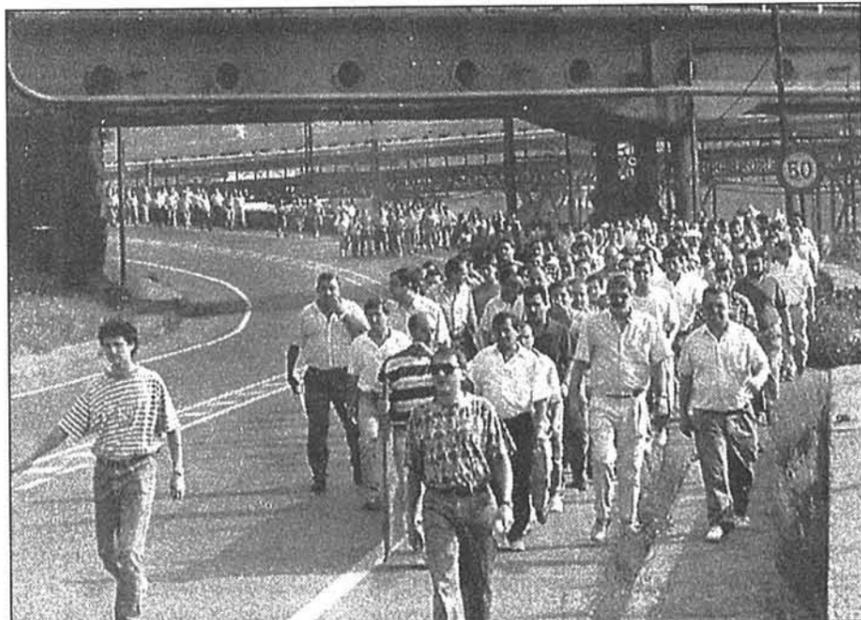
El empleo está pasando un momento especialmente negativo en Euskadi, y su deterioro afecta de forma muy grave a todas las comarcas vascas. Este fue el principal tema tratado por el Comité Nacional en su reunión del pasado 9 de noviembre.

Como un ejemplo más de esta pésima situación, puede citarse la incidencia de la desaparición de fronteras interiores de la Comunidad Europea en el sector aduanero vasco. De los 1.600 puestos de trabajo directos existentes actualmente, se prevé que van a desaparecer

alrededor de 1.100, según el informe que fue presentado al Comité Nacional por Juan Cruz López, secretario general de la Federación del Transporte

Vista la gravedad del problema, el Comité Nacional decidió preparar una campaña contra el deterioro del empleo a fin de aumentar la conciencia del conjunto de la sociedad sobre este problema y obligar a que se convierta en el centro del debate político y la acción institucional.

(Pág.2)



En la foto, una de las movilizaciones de los trabajadores de AHV.

La siderurgia, en el aire

Tras la reunión del Consejo de ministros de Industria de la CEE, los sindicatos están a la espera de que Aranzadi les informe sobre la situación de AHV. El retraso de la negociación sobre el futuro de la siderurgia en Bruselas supone por un lado el deterioro de la situación industrial, y la continuidad de las pérdidas, pero por el otro da más tiempo para negociar el aspecto industrial y el de los excedentes laborales.

En relación con el entramado industrial, ELA-Metal quiere recordar que la cabecera debe producir un tonelaje de acero equivalente al que necesitan sus plantas acabadoras de Bandas (Etxebarri) y Laminaciones de Lesaka. La Federación del Metal subraya también que el plan de futuro presentado por ELA y UGT, basado en las nuevas tecnologías, y que tiene expectativas de rentabilidad, debe ser tenido en cuenta por la Administración central y la CSI.

ELA constata con preocupación que el Gobierno español ni siquiera haya hecho una previsión presupuestaria para cubrir las inversiones que su propio plan requiere. Nos tememos que incluso el plan industrial de la CSI sufra por ello retrasos que hagan inútil cualquier alternativa de futuro. Esta es una clara muestra de la irresponsabilidad del Gobierno y de los directivos de la CSI.

ETA GAINERA...



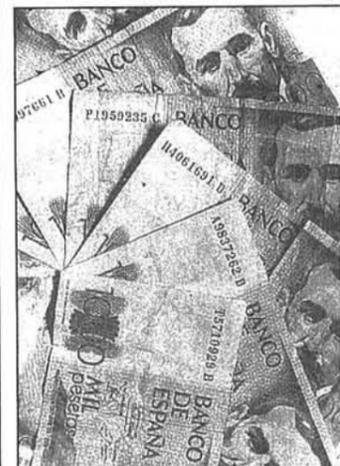
“Luchando por el empleo en Bidasoa”

(Pág. 3)



Jose Migel Leunda: 25 urte ELAn lanean

(4. eta 5. orr.)



“La peseta vale menos pero cuesta más”

(Pág. 7)

Federakundeak



Reunión de la secretaría de ELA-Metal

El pasado 17 de noviembre se reunió en Irún la Secretaría Federal de ELA-Metal, que abordó en profundidad la realidad industrial en la comarca del Bidasoa. Esta sufre un preocupante descenso en el empleo, en sus vertientes navarra y guipuzcoana. Además de tratar la situación de sectores en reconversión como el siderúrgico, el tubero y el del acero, y temas internos como el Plan de Actividades para el 93 y las aportaciones de la Federación al VIII Congreso confederal, se analizó con detenimiento la situación de los convenios provinciales de Araba y Bizkaia.

Nazioartekoa

Gazteak eta sindikalintza

Europako Zerbitzu Publikoen Sindikatu Bartzordeak antolatuta, joan den azaroak 16tik 20ra Estorilen gazteak eta sindikalintzari buruzko mintegi bat burutu da. Bertan ELAren izenean Eustakio Uranga Gazteen arduraduna izan zen. Jorrotako gaiak: Gazteen jarrera lan mundua eta sindikatueki-

ko, hauen eginbeharrak kide gazteen eskaerak hobeto jasotzeko eta erakundeetan beroien partehartzea indartzeko bideak.

Mintegian zehar argi geratu zen gazteek beren arazo larriak gainditzekotan sindikatuetan sartzeko benetako beharra dutela. Bestalde, hauek, gazte jendea beren

ekintzan gero eta gehiago sartu behar dute, horrela egiturak, helburuak eta estrategiak berritzen baitira, eta gainera sindikatuak gizartearen funtsezko sektore baten egoerari moldatzen zaizkió. Gazteengana hurbiltzearen konplexurik gabe hurbildu behar zaie eta beren arazokiko benetako sentsibilitatea izan.

Congreso de CSC-Métal

Con el slogan de "Etapas progresivas hacia una mejor calidad de trabajo", se ha celebrado del 5 al 7 de noviembre en el centro de Formación y Congresos Sparreduin en De Haan (Flan-des), el Congreso de la Federación del Metal de la CSC belga, a la que ha asistido como invitado el secretario general de ELA-Metal, Juan Olaskoaga.

El Congreso, que confirmó a Tony Janssen como presidente, ha constatado el incremento del número de afiliados, pese a la destrucción que el sector viene sufriendo en el



país, y el éxito obtenido en las últimas elecciones sindicales. Este éxito, sin embargo, no ha hecho perder la cabeza a los sindicalistas metalúrgicos de la CSC, ni les ha hecho olvidar los gra-

ves problemas, antiguos y nuevos, entre los que pueden destacarse la "pymeización" y la subcontratación.

En otro orden de cosas, el Congreso ha expresado su gran preocupación por el incremento de la intolerancia, del racismo y el número creciente de desfavorecidos. La CSC-Métal se ha fijado como una de sus prioridades en estos momentos de recesión económica la lucha por la seguridad del empleo y espera "poder concretar un futuro atractivo, pese a todo, trabajando todos unidos, mano a mano".

Integración europea

El papel de los interlocutores sociales en el camino hacia la integración europea, tras el Tratado de Maastricht, ha sido el tema central de la conferencia sindical celebrada entre los pasados 9 y 11 de noviembre en Atenas, y a la que asistieron profesores universitarios y 150 representantes sindicales, entre ellos Juan Miguel Mendoza y Jose Mari Bergara.

Los asistentes estudiaron dos problemas de fondo: Las

dificultades para articular una Europa social paralela a la económica, y los obstáculos -legales o puestos por la patronal- para llevar a cabo una negociación colectiva europea. Durante la conferencia se habló de las ventajas e inconvenientes de la unidad monetaria europea para los interlocutores sociales, y de la solución negociada de los cambios industriales: formación profesional, organización del trabajo y del tejido industrial regional.

El Comité Nacional lanza la voz de alarma sobre el deterioro del empleo

En su reunión del pasado 9 de noviembre el comité nacional trató, entre otros, los siguientes temas:

-Situación del empleo. El comité nacional considera muy grave el deterioro del empleo que estamos sufriendo, deterioro que está afectando en grado muy importante a todas las comarcas vascas. El secretario general de la Federación del Transporte, Juan Cruz López, presenta un informe sobre la incidencia de la desaparición de fronteras en el sector aduanero vasco, con una pérdida de aproximadamente 1.100 empleos directos, sobre un total de 1.600 trabajadores actualmente ocupados. El comité nacional decidió preparar una campaña sobre el problema del deterioro del empleo a fin de aumentar la conciencia del conjunto de la sociedad sobre este problema y obligar a que se convierta en el centro del debate político y la acción institucional.

-VIII Congreso. Se han constituido y han empezado su actividad los grupos de trabajo de las ponencias congresuales. Se mantendrá informado al comité nacional de las líneas generales y grado de desarrollo de los trabajos de las ponencias.

-Elecciones sindicales. Se informa de la reunión mantenida en Madrid con la dirección del PP a fin de hacerles conocer nuestros puntos

de vista sobre el acuerdo suscrito por UGT y CCOO. Próximamente se mantendrá una reunión con UGT y CCOO sobre este tema. ELA exige que se incorporen al acuerdo elementos que garanticen la credibilidad democrática de las elecciones y el respeto a las reglas de juego electoral que de forma probadamente satisfactoria han venido aplicándose en la CAV en anteriores procesos electorales.

-Departamento de Trabajo y Seguridad Social. El comité nacional valora de forma muy negativa la trayectoria mantenida por el Departamento que preside Luesma por dos razones fundamentales: el retroceso en el autogobierno y el desarrollo de un marco propio de relaciones laborales, llegando a convertirse en elemento beligerante contra la aplicación del Estatuto, y el retroceso igualmente en materia de diálogo social, pretendiendo convertirlo en mero trámite de consulta formal.

-Ley de Huelga. El comité nacional considera que el nuevo texto que por vía de enmiendas se presenta en el parlamento supone la desactivación de los elementos más ferozmente represivos del primer texto del gobierno. En todo caso el comité nacional sigue considerando sumamente negativo el mantenimiento de la ley de huelga como elemento de apoyo de la estrategia de negociación colectiva.

VIII CONGRESO

Preparando una gran participación

La convocatoria del VIII Congreso Confederal ha puesto en marcha inmediatamente los trabajos que implican su preparación. La Confederación quiere subrayar el interés por lograr una masiva intervención de los afiliados encuadrados en las organizaciones confederales. La participación tiene lugar principalmente a través de la discusión de las ponencias que se someterán a la aprobación del Congreso en junio.

Seis equipos están ya trabajando en la preparación de los materiales que servirán de base inicial a estos debates en torno a materias como la presencia de ELA en la sociedad, la situación económica y social, el desarrollo de la organización, los programas de actividad, la negociación colectiva, el estudio de los estatutos, etc.

Como subrayaba recientemente el secretario general,

"la parte más importante del Congreso es el trabajo previo". Y su eficacia reside en gran parte en situar las materias que debe abordar el Congreso, en el que tantas buenas esperanzas estamos poniendo. Aunque hasta junio tiene que llover mucho, puede afirmarse que el momento de ELA y la coyuntura previsible del entorno exigen que el VIII Congreso no tenga nada de rutinario.

Formación



Formazio ikastaroak, aurrera. Aurtengo formazio egitaraua aurrera doa, eta maila desberdinetako ikastaroak astero ari dira burutzen, bai Euba eta Zestoako "barnetegietan" eta baita ELAren egoitza desberdinetan ere. Argazkian Zestoan eman zen ordezkari iraunkorren-tzako ikastaro batetako partaideak, atsedean une batetan.

ELA

Organo de la Confederación Sindical ELA-STV
Edita: ELA
Director: German Kortabarria
Coordinador: Gabriel Zeberio
Redactores: Nerea Ispizua, Valentín Bengoa, Mikel Noval, José Bizente Harriola y Juan Antonio Korta

Depósito Legal: BI-3312-1977
Impresión: Editorial Iparraguirre

Carretera Bilbao-Galdakao 48004 Bilbao
Redacción: Barrainkua, 15
Teléfono 424 33 00
48009 Bilbao

Editorial

Pacto contra la democracia, pacto contra el autogobierno

A la hora de redactar estas líneas se desconoce si se ha llegado a cerrar el acuerdo a tres bandas que en materia de formación de trabajadores ocupados, CEOE-CEPYME, UGT-CCOO y el Ministerio de Trabajo tienen al parecer ultimado. Un acuerdo que ELA ha denunciado por su carácter antidemocrático y por constituir un ataque directo contra el Estatuto de autonomía.

El acuerdo a tres bandas supone, en síntesis, que el gobierno entregue a una entidad formada por CEOE-CEPYME y UGT-CCOO una parte de la cuota de formación profesional, la correspondiente a formación y reciclaje de trabajadores ocupados. Esta entidad distribuirá esos fondos a su libre albedrío.

Para ELA este acuerdo implica un grave ataque contra la libertad sindical y la libertad de negociación colectiva.

UGT y CCOO no se recatan en ligar este acuerdo a su estrategia de centralización de la negociación colectiva mediante convenios sectoriales de ámbito estatal. Considerando probablemente que el Estatuto



de los Trabajadores, la LOLS y la normativa sobre la huelga no resultan suficientes para sofocar los intentos de llevar adelante una negociación no sometida a sus dictados, quieren condicionar al acceso a esos fondos económicos, que entre todos aportamos, a la aceptación de los convenios estatales. Esto, en el caso vasco, con un sindicalismo mayoritariamente favorable a la negociación libre en nuestro propio ámbito, es una imposición antidemocrática;

un chantaje, hablando lisa y llanamente.

Pero hay en este acuerdo a tres bandas otro aspecto que no podemos olvidar: la disposición por el Estado de una materia que en cumplimiento del Estatuto de autonomía debiera haber transferido ya a la CAV. El Gobierno de Madrid no tiene empacho en ceder lo que no es suyo, creando una situación de hecho en la que la transferencia de las competencias de formación de trabajadores ocupados resulta difícil, cuando no imposible.

Ambas razones han motivado la rotunda oposición de ELA.

No podemos terminar sin llamar la atención sobre dos silencios, a cual más preocupante, en torno a este tema. El del Gobierno de Gasteiz, que, en materia de tanta significación, no da señales de vida. Y el de CONFEBASK, que no parece tener problema en dejar que sea la CEOE quien adopte decisiones fundamentales sobre la formación profesional y el reciclaje en nuestras empresas.

Une estuan, elkarlana

— ITURRIAGA —

Ekonomia une larrian aurki tzen dela begi bistan dugu. Geroaren xehetasunak beren ustez ezagun zituztenek 1993 urtean ekonomiak gorantz joko zuela esaten ziguten, orain dela gutxi. Eta siniste horren arabera erabakiak hartu zituzten. Sindikatuok behin eta berri adierazi genuen guk ez genituela gauzak hain baikor ikusten. Baina gu, antza, ezjakinak ginen eta "alarmistak". Gu, ordea, errealtateari itsasiago gabiltza eta kolorezko betaurrekorik ez dugu erabiltzen. Dena dela, orain gaudenean gaude. Alde batetik, ekonomia erakargarria kinka larrian, eta bestetik, hauteskunde susmo nabarmenak sumatzen direla. Hauteskunde horiek aurreratuko diren ala ez berdin zaio, kanpaina bizian sarturik gaudenez gero.

Ekonomi aldetik indarrean dauden jokaera politiko nagusiak langile eta sindikatuen kaltetan erabiltzen dira, horretara bideratuak baitaude eta beste interes ezagunetara makurtuak, lotsarik gabe, itxurazkoa litzatekeen orekarik zaindu gabe. Francoren diktaduratik egundaino langile klaseak eta beren sindikatuak ez dituzte jasan horrelako egun latzak eta estuak. Eta, ez uste, gure artean bestelako girorik bizi dugunik. Sindikatuen gehiegizko indarra norbaitek, ohi denez, aipatzen duenean farregarri gertatzen da, egoera benetan ezagutzen duenaren tzat. Sindikatuok dioten adinako indarraren erdia bagenu, ez lirateke gertatzen ari direnak gertatuko, zinez. Langile klasearen arrazoibideak itzal haundiagoz kontutan hartuko lituzke.

Nolanahi ere, guk, langile klasearen aldeko, gure egitez lortu behar ditugu lortu nahi ditugunak, beste inork ez bait dugu oparirik egingo. Eta asmo horri eutsiz gure arteko elkartzuna landu behar dugu, gero eta gehiago zabalduz dagoen norberekoikeriari aurre eginez: sindikalizazioa elkarlana baita, auzolana. Langile bakoitzaren ahulezia gainditzeko duen bide bakarra. Datozen hilabeteetan erasoak indartsuago izango dira, dirudienek: horrek elkar hartzea eskatzen du, eta inork ez dezala pentsa besteen arazak norberarenak ez direnik; osterantzean, galduta gaude.

Luchando por el empleo en Bidasoa

En un contexto de crisis generalizada en el Bidasoa, motivada no sólo por la desaparición de la actividad aduanera, ELA ha asumido su responsabilidad de sindicato mayoritario, adquiriendo un protagonismo en la vida laboral de la comarca prácticamente total. Esta decisión responde al convencimiento de que el sindicato no sólo tiene que trabajar en el interior de la empresa, sino que debe proyectar su actuación al conjunto de la sociedad.

A nadie debiera extrañar, por tanto, que fuera ELA, y no otra fuerza social, quien liderara hace un año la manifestación comarcal en defensa del mantenimiento y creación de nuevos puestos de trabajo en la zona o contribuyera con su presión a la puesta en marcha de otras iniciativas, como un órgano interinstitucional con participación de Gobierno vasco, Diputación y ayuntamientos, en el cual ELA ostenta la representación social del Bidasoa.

Dentro de ese implicarnos en la vida de la comarca se encuentran los contactos mensuales que mantenemos con los organismos locales y empresariales de la zona, y que nos proporciona una importante perspectiva de acción sindical.



perspectiva de acción sindical.

ANTENA DE EMPLEO

Ahora, ante el insostenible nivel de desempleo que vive la comarca, tras mucha reflexión, ELA ha puesto en marcha la denominada Antena de Empleo, un servicio al desempleado, que en un principio está dirigido al colectivo de aduanas, pero que nuestra intención es que a, corto plazo, tengan cabida en él todos los desempleados afiliados a ELA. La iniciativa pretende cubrir un espacio que debería cubrir el INEM.

El proyecto en sí se basa en conocer

la capacitación profesional del desempleado para ver las posibilidades de reintegrarle en el mercado de trabajo. Una vez conocido el perfil de cada trabajador en concreto se procede a impartirle un programa de formación sobre técnicas de búsqueda de empleo y orientación profesional. En todo el proceso hasta encontrar el empleo, el sujeto activo es el propio trabajador en paro, teniendo que comprometerse a profundizar diariamente en la búsqueda de empleo.

NUEVA DIMENSION

Esta iniciativa, o propuestas similares, da una nueva dimensión a nuestra organización, al implicarnos más estrechamente aún con la tragedia del paro, y al tratar de ayudar al trabajador para salir de esa situación, con un seguimiento individual de la modalidad de contratación, condiciones de trabajo.

La formación es, sin duda, la otra gran asignatura pendiente para hacer un poco más viable la reincorporación del trabajador en paro al mercado de trabajo. Esperamos que con la nueva orientación del INEM y la necesidad urgente de competencias reales en cuanto a la gestión de empleo, podamos ofrecer a los desempleados actuales de nuestra comarca la posibilidad de acceder al trabajo en condiciones dignas.

BITTOR LEKUONA
Responsable del Bidasoa



ENTREVISTA CON JOSE MIGEL LEUNDA

RECUERDOS DE LOS AÑOS DIFÍCILES

Jose Migel Leundak hogeitabost urte bete ditu ELArentzat lanean. 1967an Manu Robles-Arangizek Leundari bere Patricio Echeberrriako tornugile postua uzteko eskatu zion sindikatuan sartzeko. Orduetik hona horretan ari izanda, batipat nazioarteko harremanak landuz. Horregatik ekarri dugu orrialde hauetara, omenaldi ttiki bat egin asmoz.

Laugarren orrialdean, lehen urteetako oroitzenak bildu ditugu: diktadura garaian ELAren ideia bizirik mantendu zuten haiek eza-gutzea, isilpeko militantzia, erbesteratzea. Leundak bere aurretik lehendakaria izan zena bereziki gogoratzen du, haren adibidea arazoak gaintzeko akuilurik hobereña izan baitzuen.

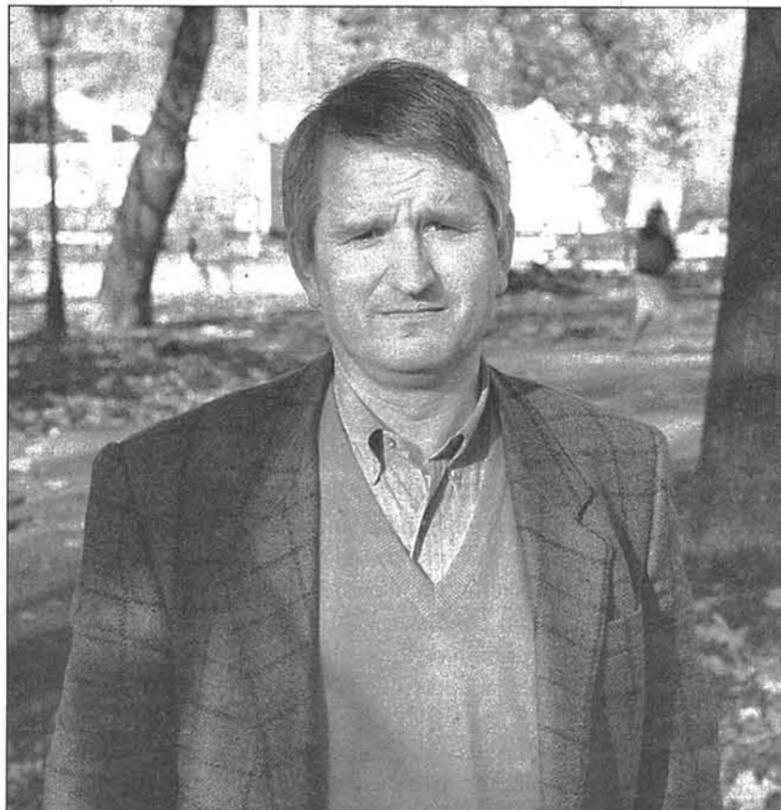
Bostgarren orrialdean, berriz, ELAren nazioarteko harremanak zer izan diren eta zertan diren aztertzen du Leundak. Arreta berezia eskaintzen dio Garapena elkarteari, eta Hirugarren Munduko sindikalgintza bultzatu beharra azpimarratzen du. Hemendik aurrera sindikatuaren erakunde eta kideok proiektuetan inplikazio haundiagoa izateko beharra aipatzen du Leundak.

Jose Migel Leunda, presidente de ELA, cumple 25 años desde que en aquel ya lejano 1967 optara por dejar su trabajo de tornero en la fábrica de Patricio Echeverría, en su Legazpia natal, un trabajo seguro, al fin y al cabo, para embarcarse en la aventura de su vida: dedicarse en cuerpo y alma a ELA como miembro liberado.

Atrás quedaba la pertenencia a la JOC (Juventud Obrera Cristiana), "una buena escuela de formación", afirma Leunda, y la incorporación a la militancia nacionalista en EGI. Jose Migel, afiliado a ELA desde un año antes, se convierte en 'Santi', nombre de guerra por el que todavía algunos le llaman, y pasa a dedicarse a tiempo completo al trabajo clandestino. Una decisión de la que Manu Robles-Arangiz, 'Gogorra' y otros dirigentes tuvieron la "culpa", según recuerda Leunda.

El trabajo en la clandestinidad consistía sobre todo en mantener el contacto con los militantes, captar nuevos elementos, repartir información y propaganda... Todo ello intentando eludir la vigilancia de la policía de Franco. Un año de trabajo clandestino fue suficiente para que 'Santi', cuyo nombre aparece repetidamente en los interrogatorios a los que se somete a los militantes detenidos, resulte "quemado" y tenga que cruzar el Bidasoa.

En Iparralde, el joven Leunda tiene oportunidad de convivir y conocer a fondo a los dirigentes solidarios en el exilio: Manu Robles-Arangiz, presidente, Gregorio Ruiz Erzilla 'Gogorra', Herrán, 'Zabalita' y otros. De todos ellos conserva un recuerdo excelente y destaca la entrega a la causa y el sacrificio personal, con que en condiciones de verdadera penuria defendieron el legado histórico del sindicalismo solidario.



En este equipo, Leunda asume la responsabilidad de las relaciones internacionales, un campo al que desde la dirección de ELA en el exilio se le prestó una atención especial. Tiene la oportunidad de conocer a fondo el sindicalismo internacional y de dar a conocer en los distintos foros sindicales la realidad de nuestro pueblo y de nuestro sindicalismo.

A Jose Migel Leunda no le gusta demasiado entrar en detalles sobre los problemas y las divisiones que en esos años hicieron presa en ELA. Los considera fundamentalmente fruto de la incomunicación a que obliga la clandestinidad. En una sociedad en ebullición, sometida a

un proceso de transformación acelerada, como era la sociedad vasca de aquellos años, la dificultad para intercambiar ideas y planteamientos entre los diversos líderes y grupos y la visión muy parcial que de la realidad tenía cada uno, impidieron, a juicio de Leunda, un debate franco y la puesta en común abierta de los distintos puntos de vista. "Una prueba de ello -nos dice Leunda- es la rapidez y naturalidad con que, en cuanto la presión de la dictadura se relaja, se produce la reunificación de ELA, con la excepción, hoy afortunadamente superada, del congreso de Lejona". Jose Migel recuerda con emoción una larga conversación que mantuvo en verano de 1975 en Baio-

na con Alfonso Etxeberria. "Tras hablar con toda franqueza durante varias horas llegamos a la conclusión de que estábamos plenamente de acuerdo en lo que era y tenía que ser ELA. Fue -nos dice Leunda- el momento más feliz de mi vida". Los puntos del acuerdo, en su sencillez, tenían un significado muy profundo y dejaban fuera de juego a quienes pretendieran de una u otra forma controlar a ELA:

-ELA es un sindicato y no un partido político.

-ELA está comprometido con la liberación nacional de Euskadi.

-ELA es independiente de cualquier partido político.

-La legitimidad histórica reside en el presidente elegido en el último congreso, Manu Robles-Arangiz.

Una vez realizada en un tiempo récord la fusión con el grupo representado por Etxeberria, la tarea se centró en preparar el III Congreso. Había que trabajar rápido y bien, porque el régimen se estaba desmoronando aceleradamente y tenía que salir a la calle una ELA preparada y en forma para ser el primer sindicato de Euskadi.

"Afrontamos el III Congreso con las ideas muy claras sobre lo que tenía que ser ELA -afirma Leunda-. Y creo que acertamos plenamente, ya que las líneas maestras trazadas en Euba y Eibar siguen estando vigentes". La vieja 'Soli', renovada y adaptada a los nuevos tiempos, se disponía a ocupar el puesto de primera línea que entre los trabajadores de este pueblo le correspondía.

J.MENDIA



En la foto, de izquierda a derecha, Zabala, Robles-Arangiz, Leunda, 'Gogorra' y Herrán.

En Biarritz trato a fondo a los dirigentes solidarios en el exilio: Manu, 'Gogorra', Herrán, Zabala... Era gente extraordinaria, sacrificada y entregada, que en situación de gran penuria trabajaban para defender el legado de ELA. Eso hacía que mi propio sacrificio me pareciera normal. En el exilio trato también a muchos dirigentes sindicales y políticos. Llego a tener una buena amistad con 'Txikia', Txomin y otros líderes de ETA. Coincidimos en muchos puntos al analizar la situación de nuestro pueblo, pero es siempre el tema de la lucha armada el que nos separa".



MANU ROBLES-ARANGIZ

Desde el momento en que le conocí me impactó. Era un hombre de gran personalidad, con una entrega sin reservas a la causa. A mí siempre me trató con gran humanidad y cariño, sobre todo en los momentos más difíciles. Manu no era hombre al que le gustara quedarse mirando al pasado. Por eso, cuando vio que había un grupo de sindicalistas jóvenes, dispuestos a sacar adelante ELA, no dudó en apostar abiertamente por la juventud y el futuro".

ELKARRIZKETA JOSE MIGEL LEUNDAREKIN

Hogeitabost urteren buruan

“ELA, UN SINDICATO CON VOCACION INTERNACIONALISTA”

Lan honetan hogeitabost urte bete tzeak benetan zerbait esan nahi du”, dio Jose Migel Leundak bere sindikatuko lanaren zentzuaz harro. ELAren sortzaileek gaurko erakundea zertan dagoen ezagutzea nahi izango lukeela esaten du lehendakariak: “Gaur adineko indarririk ez dugu inoiz izan, eta gainera etorkizunera-ko oso itxaropen haundia ditugu. Gure kidegoa, entzutea eta pisua herri honetan gero eta haundiagoa da”.

Leundaren kezka haundia gazte jendea da: “Gazte ginela, ez zen bat ere zaila ardurak onartzeko prest zegoen jendea aurkitzea; nolabaiteko idealismoa zegoen”. ELA arazo honi irtenbidea ematen ari zaio, baina gazteekiko lana oraindik jorratzen hasi berria den saila da. Leundaren arabera, “beste herrieta-ko sindikatuek ere kezka horixe dute, gazte jendea sindikatuen lanean ari tzeke nola erakarrri”. Horregatik, baikor erizten ditu sindikatuak norabide horretan ekin-dako asmoak.

Las relaciones internacionales han constituido la parte primordial de la labor de Jose Migel Leunda en estos 25 años. Le hemos pedido que opine sobre algunos temas relacionados con su trabajo.

RELACIONES INTERNACIONALES

ELA ha estado presente en organizaciones sindicales de ámbito internacional casi desde el comienzo. Ya en 1933 ingresa en la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC). Posteriormente, 1945 constituye un momento decisivo: Se produce la entrada en la Federación Sindical Mundial (FSM), que agrupaba a sindicatos comunistas, socialistas y cristianos. Este hecho fue posible como consecuencia de la ayuda que durante la II Guerra Mundial prestó a la Resistencia y a la estrecha relación de los sindicalistas vascos exiliados en Londres con los aliados.

La FSM invitó a ELA como sindicato de Euskal Herria a pesar de la oposición de UGT. Aunque seguía estando afiliada a la internacional cristiana, ELA veía necesario relacionarse también con los sindicatos estadounidenses, canadienses, europeos y otros que no estaban en la CMT. Esta fue la gran visión que marcó el futuro del sindicato. En 1947 los comunistas se quedan solos en la FSM a consecuencia de la expansión soviética y en 1949 el resto de los sindicatos funda la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). De nuevo, ELA fue aceptada con naturalidad como sindicato de Euskadi.

A partir de 1973 llega otro momento histórico para nuestro sindicato, con el ingreso en los Secretariados Profesionales Internacionales de la CIOSL. A través de las internacionales buscábamos el máximo apoyo, porque somos un sindicato de un país pequeño. En esa línea, la siguiente organización sindical en la que nos integramos fue la Confederación Europea de Sindicatos (CES), paso igualmente importante, porque en el ámbito europeo nos jugamos muchísimo.

CONSTRUCCION DE EUROPA

A un mes del mítico 1993, nadie duda que una cierta unidad de Europa es inevitable. La duda planea sobre qué unidad, qué Europa... No se podrán superar las dificultades de la construcción europea si los trabajadores y pueblos de Europa no ven en ella una perspectiva de progreso social, y no participan en esta creación colectiva, verificando en



la práctica que obtendrán de ella soluciones a sus problemas. En todo esto, el aspecto legislativo tiene un papel muy importante para garantizar los derechos de los trabajadores a la información, la consulta, la negociación colectiva, la seguridad en el trabajo, etc.

El diálogo social se hace más urgente en los sectores de actividad más afectados por la

consecución del mercado único, como es el caso de la siderurgia y las aduanas, con miles de trabajadores en Euskadi. Hay que evitar las reestructuraciones no controladas, por los daños sociales y el desempleo que engendran; la Europa económica no se puede construir sobre la ruina social. La dimensión social y la económica deben tener la misma

importancia en la realización del gran mercado interno, porque si los gobiernos no toman conciencia de la Europa social, los trabajadores se desentendrán del proceso de unión.

ELA está presente en Europa con la idea y el propósito claro de luchar por una Europa de los trabajadores y de los pueblos donde Euskadi esté con su propia personalidad

como nación. Día a día se hace más actual la actividad de ELA en Europa.

Los empresarios creen que el proceso de unificación les ofrece una buena oportunidad para conseguir un espacio especialmente beneficioso para sus intereses, sueñan en un verdadero desmantelamiento social. Por eso, la creación de un espacio sindical europeo es una de las tareas más urgentes. Las secciones sindicales de empresas multinacionales deben relacionarse para poder actuar conjunta y eficazmente: Estamos en puertas de que la acción sindical salte a una nueva fase histórica y actúe a escala europea en el campo de la movilización y de la negociación colectiva. ELA y sus militantes deben mirar a Europa para velar por los intereses de los trabajadores vascos, porque es ahí donde se va a jugar cada vez más su presente y su futuro, y debemos estar allí para representarlos directamente.

EUROPA DEL ESTE

No podemos olvidar que Europa llega hasta los Urales, y que en el Este el desempleo es creciente, aumenta la pobreza, la producción industrial cae en picado y los ingresos reales se reducen. Ha habido ciertos cambios políticos en la región, pero la mayoría de los países no posee aún un marco democrático estable. Falta una sociedad civil con sindicatos, organizaciones de empresarios y otro tipo de asociaciones, que comienzan a desarrollarse incipientemente.

Cuando el desempleo y la pobreza en gran escala amenazan la democratización de esos países, los políticos consideran el desarrollo de sindicatos libres como tema secundario, pero para nosotros, la libertad también se mide por parámetros sindicales, además de políticos. A partir de 1990, la CIOSL, la CMT y la CES han desarrollado amplias relaciones con los sindicatos democráticos de Europa central y del Este, que se enfrentan con grandes necesidades, fundamentalmente en el campo de la formación. ELA viene financiando seminarios en Rumanía.

Por otra parte, ELA ha seguido con gran interés el nacimiento de nuevos países y se felicita por el reconocimiento del derecho de autodeterminación de los pueblos europeos, así como el rechazo y la condena a la intervención de fuerzas armadas para solucionar los conflictos entre estados y minorías nacionales. Trataremos de tener relaciones privilegiadas con los sindicatos democráticos de estos países.



Garapena promueve varios proyectos de formación y cooperación con el Tercer Mundo.

GARAPENA

Las internacionales CIOSL y la CMT ayudaron a ELA durante la dictadura franquista, por lo que ahora nos corresponde hacer lo mismo con los sindicatos que se encuentran en situación difícil. En 1991 creamos la asociación Garapena, que está llevando a cabo varios proyectos de formación y otros de tipo socioeconómico en África y América Latina. En los próximos años, ELA va a ampliar estos proyectos, para lo que requeriremos mayor ayuda de las instituciones, pero también de las organizaciones y afiliados del sindicato. ELA debe solidarizarse con los sindicalistas del Tercer Mundo, que trabajan en circunstancias muy difíciles: Centenares de líderes y militantes sufren la cárcel, el destierro o la muerte sólo porque intentan hacer valer los derechos de los trabajadores y quieren que sus condiciones de trabajo sean mejores. Ayudar a solucionar el hambre es importante, pero también hacen falta instituciones como el sindicato, fundamentales para consolidar la democracia. ELA impulsa proyectos de formación y de cooperación para contribuir a la consolidación del sindicalismo.

LABUR

■ **Las prestaciones por desempleo, a la Seguridad Social**

El Gobierno ha anunciado su intención de que a partir del 1 de enero del año que viene las prestaciones por desempleo (tanto las contributivas como las no contributivas) pasen a ser gestionadas por la Seguridad Social.

En el marco de la reforma del INEM, el Gobierno hizo una propuesta a los sindicatos y a los empresarios para que gestionasen las prestaciones contributivas por desempleo, en unos términos que fueron rechazados por los sindicatos.

Ante este hecho, y con la decisión tomada de antemano de que las prestaciones no continúen en el INEM, el Gobierno ha anunciado que a partir del 1 de enero del año que viene se va a pasar al ámbito jurídico de la Seguridad Social la gestión de las prestaciones por desempleo.

Esto no quiere decir que a partir de enero todas las prestaciones se gestionen en la Seguridad Social, sino que ello será un proceso gradual, aunque en los Presupuestos Generales del Estado que se aprueben para el año que viene se deben contemplar los mecanismos que posibiliten ese trasvase.

■ **Nafarroa : Dirua, langileei esker**

Nafarroan Gobernuak egoera ekonomikoa penagarria dela esaten du. Hori dela eta ajustea beharrezkoa dela adierazi du. Gobernuaren nahia gastua murriztea da, batez ere, gastu sozialak. Beste gobernu batzuk egiten dutenez, gauzak gaizki daudenean gastu edo babes sozialak gutxitu nahi dituzte.

Nafarroako Gobernuak Haziendaren errekaudazioa iazkoa baino bazuagoa dela azaldu du. Urtarrilatik irailera, aurten, 37.000 milloi sartu dira. Iaz, epe berdinean, 500 milloi gehiago hartu zituzten.

Dena den, beherakada hau ez da gertatzen zerga edo gauza guztietan. Langileoi egiten dizkiguten erretentzioetan, delakoan, aurten iaz baino %9a gehiago atera dute Nafarroako Haziendan.

Langileok ordaintzen ditugun zergak gero eta gehiago dira, eta Europa mailan daude. Dirudienek hau ez da gertatzen kolektibo guztietan. Gobernuaren lehentasunak enplegua sortzea eta gastu sozialak haunditzea izan behar dira. Batez ere diru-sarreraren konposaketa ikusita.

■ **IPC: un 5% acumulado hasta octubre**

El IPC del mes de octubre fue un 0,1%, con lo que la inflación acumulada en los diez primeros meses de este año alcanza ya el 5%. La tasa interanual, esto es, de octubre del año pasado hasta ahora, se sitúa en el 5,2%.

La lógica indica que los precios en 1992 van a crecer una cantidad similar o algo superior al 5,5% que lo hicieron el año pasado.

Se puede decir que la evolución de los precios no es demasiado negativa, ya que la inflación no es muy alta. Sin embargo, ello es consecuencia directa del estancamiento económico provocado por la política económica.

Por sectores, la inflación sigue siendo alta en los servicios, mientras que en la industria están teniendo una evolución mucho más moderada.

Los problemas de la inflación no se pueden resolver con políticas generales restrictivas, ya que afectan tanto a sectores inflacionistas como a los no inflacionistas, incluso más a estos últimos.

ESTADO

SE DEVALUA UN 6% Y SUBEN LOS TIPOS DE INTERES

La peseta vale menos pero cuesta más

La situación de la economía real en el Estado español es penosa. El crecimiento económico es muy bajo, la industria se desploma y el paro crece a límites desconocidos en otros lares. La política económica que se ha aplicado en los últimos años se ha caracterizado por su marcado cariz restrictivo.

Si bien es cierto que esa es la tónica que ha imperado en toda la CEE y, en general, en todos los países industrializados, en el Estado español el ajuste se ha aplicado con mucha mayor intensidad, sin tener en cuenta el punto de partida, con un desempleo mucho más alto. Así, los tipos de interés han sido los mayores de toda la CEE durante 1990 y 1991, acompañados este año por los de Italia.

La preocupación por la macroeconomía, por los grandes números, ha dejado desatendidos los verdaderos problemas de la economía, los que afectan a los trabajadores.

Se ha optado por mantener la peseta dentro del Sistema Monetario Europeo (SME) a cualquier precio. Consecuencia de esta opción ha sido la política de altos tipos de interés, para hacer atractiva la peseta, lo que ha debilitado aún más la maltrecha industria, a la vez que ha colaborado al estancamiento y a la destrucción de empleo. Consecuencia también de ello fue la devaluación de septiembre, considerada lógica por todo el mundo, aunque insuficiente, a la vez que se veía que



“LOS TIPOS DE INTERES ERAN YA LOS MAS ALTOS DE LA OCDE”

había que tomar medidas de acompañamiento que posibilitasen la recuperación de la economía real. Esto no se hizo.

VALOR IRREAL

El sábado 21 de octubre se produce una nueva devaluación de la peseta, en un 6%. La realidad estaba demostrando que el valor que se daba a la moneda del Estado español era menor al que se marcaba en el SME. Por tanto, se produce una nueva devaluación.

“SE INSISTE EN UNA POLITICA ECONOMICA CLARAMENTE FRACASADA”

Si en verano una peseta valía 100, ahora tan sólo vale 89, por lo que se ha perdido un 11% de poder adquisitivo. Una peseta vale ahora menos que hace dos meses, sirve para menos.

A su vez, el Banco de España ha decidido aumentar los tipos de interés, que como ya hemos dicho eran los más altos de la OCDE. Se produce la paradoja de que la peseta vale ahora menos que antes, (ha perdido un 11% de su valor), pero cuesta más, ya que los tipos de interés aumentan y los créditos van a

ser más caros.

Este hecho significa que se va a insistir en la misma política económica de ajuste que hasta ahora se ha venido aplicando, lo cual va a tener como consecuencia una intensificación de los problemas que esa política viene causando.

La subida de los tipos de interés va a perjudicar a la industria (compensando la mejora parcial que supone la devaluación), va a repercutir en la prolongación e intensificación del estancamiento económico. En cuanto al empleo, principal problema de la economía, se va a continuar en la misma línea que hasta ahora, es decir, no se van a aplicar políticas de creación de empleo.

F. AROSTEGI

IKUSPUNTU EKONOMIKOA
El Consejo Económico y Social

Mikel Noval

La constitución en el Estado español del Consejo Económico y Social (CES) permite realizar algunas consideraciones.

El CES es un órgano consultivo en materias sociales y laborales. Ello supone que no debe tratar de hacerse creer a la opinión pública que con el CES se puede avanzar en cosas similares a grandes pactos sociales, tipo Pactos de la Moncloa.

Las consideraciones que entienden al CES como lugar propicio para la concertación social son interesadas y seguramente tratan de justificar ver-

balmente la puesta en marcha de un órgano de este tipo con el diseño que se ha hecho del mismo.

En cuanto a su composición, cabe señalar que, en teoría, no participa el Gobierno. Sin embargo, y como desde ELA se dijo en su momento, la posibilidad de que el Gobierno nombre expertos da pie a que nombres como Rodríguez de la Borbolla o Carlota Bustelo hayan caído en la composición del CES.

En cuanto a la validez real de este organismo, destaca por ser muy clarificadora la intervención del vicepresidente

del Gobierno, Narcis Serra, quien señala que los desequilibrios de la economía son la inflación, el déficit comercial y el déficit público. No realizó referencia alguna en este apartado al paro, y eso que estaba en un foro con los agentes sociales, lo que demuestra la escasa sensibilidad social de este gobierno.

Además, insistió en la necesidad de aplicar las medidas del Programa de Convergencia, viniendo a decir que era lo que se iba a hacer, con acuerdo o sin acuerdo. Está claro que el CES es un órgano meramente publicitario.

Están de plena actualidad los temas relacionados con los despidos colectivos, que es como en lenguaje comunitario se denominan los ceses por expedientes de crisis. Al gobierno y a los empresarios les preocupa la rigidez normativa y el sometimiento a la decisión de la autorización previa administrativa.

Tratamiento fiscal regresivo para las indemnizaciones por cese

Ello provocaría un encarecimiento de los despidos, ya que obliga a los empresarios a pactar generosas indemnizaciones con los representantes de los trabajadores, para ahorrarse mayores justificaciones en la tramitación de los expedientes. Tal sensibilidad respecto de supuestos condicionantes de la competitividad empresarial no parece haber existido respecto de los grandes implicados en estos casos: los trabajadores excedentes; el tratamiento fiscal de las indemnizaciones es un exponente.

La normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 1991 (Ley de I.R.P.F. de 8 de septiembre de 1978) establecía que no se considerarían renta las indemnizaciones "que se deriven de traslado, despido o cese del sujeto pasivo, hasta el límite máximo que, con carácter obligatorio, señale la legislación vigente". Tal redacción posibilitaba una interpretación según la cual las indemnizaciones negociadas en convenio, por encima de las mínimas legales, se considerasen así mismo íntegramente exentas, al formar parte el convenio de la jerarquía normativa y de la "legislación vigente".

Así mismo, las indemnizaciones pactadas en expedientes, por encima de los veinte días por año de servicio, hasta los cuarenta y cinco días por año (indemnización señalada legalmente para los despidos improcedentes), se beneficiaban de la exención tributaria, según interpretación del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y también de otros territorios; todo lo cual llevó a una postura recaudatoria flexible de las Diputaciones.

INFLEXION NORMATIVA

La nueva Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que entró en vigor a par-



tir del 1 de enero del presente año, ha establecido un nuevo criterio, absolutamente restrictivo. En su artículo 9.d) establece que están exentas "las indemnizaciones por despido o cese del trabajador, en la cuantía establecida con carácter obligatorio en el Estatuto de los Trabajadores, en su normativa reglamentaria de desarrollo o, en su caso, en la normativa reguladora de la ejecución de sentencias, sin que pueda considerarse como tal la establecida en virtud del Convenio, pacto o contrato".

Tal inciso final, pues, viene a prohibir cualquier juego de la autonomía de las partes en la fijación de indemnizaciones exentas, y desde

luego fuentes de la Diputación de Bizkaia ya nos han manifestado su criterio de que en adelante las indemnizaciones pactadas en expedientes, superando los veinte días por año de servicio, tienen la consideración de renta gravada.

En relación al giro que en este extremo lleva a cabo la nueva Ley del I.R.P.F., es de destacar que la propia ley, en su disposición adicional 11, prevé expresamente que los trabajadores que en los periodos impositivos no prescritos (los últimos cinco años) hayan visto gravada la parte de indemnización percibida como consecuencia de cese por causas tecnológicas o económicas, hasta el límite estableci-

do en el Estatuto de los Trabajadores para el caso de despido improcedente, puedan reclamar a la Administración Tributaria las cantidades pagadas en exceso, siempre que se cumplan que se cumplan dos condiciones: 1, que se haya tramitado el oportuno expediente de regulación de empleo y 2, que se haya autorizado dicho expediente con anterioridad a 31 de diciembre de 1991.

LA ESPECIFICIDAD DE NAFARROA

Nafarroa, en virtud de la potestad que tiene para regular su propio régimen tributario en virtud de su régimen foral, ha establecido en su Ley Foral de 14 de mayo de 1992 del I.R.P.F. que estarán exentas "las indemnizaciones por despido o cese del trabajador en la cuantía establecida con carácter obligatorio en el Estatuto de los Trabajadores, en su normativa reglamentaria de desarrollo o, en su caso, en la normativa reguladora de la ejecución de sentencias o en convenios colectivos".

Es de notar que el Gobierno central ha impugnado dicha Ley foral en algunos de sus puntos, pero que concretamente tal impugnación no alcanza a la especificidad dicha. En Nafarroa, pues, habrá que tener en cuenta este extremo a la hora de la negociación colectiva, ya que las indemnizaciones superiores a las señaladas con carácter obligatorio en el Estatuto sólo van a gozar de exención fiscal precisamente si están establecidas en convenio colectivo.

J.B. HARRIOLA

RESEÑA JURISPRUDENCIAL

Imposibilidad de declarar invalidez permanente cuando no existe derecho a percibir prestación económica

(Sentencia del Tribunal Supremo de 14 de octubre de 1991)

La no cobertura del periodo de cotización necesario para poder ostentar derecho a la prestación económica de invalidez permanente debe, coherentemente, eludir un pronunciamiento de esta última sin derecho a pensión.

El pronunciamiento reconocitivo de la invalidez permanente sin derecho a prestación económica que en tales supuestos hubiera de efectuar el Organismo Gestor de la S.S. tendría un mero alcance médico-laboral, en el sentido de que, para los competentes servicios sanitarios del Insalud, el trabajador que resultase

afectado por el mismo carecería de condiciones físicas, psíquicas o funcionales para proseguir en la actividad laboral, no pudiendo, en cambio, asignarse a dicho pronunciamiento una trascendencia jurídica en orden a la imposibilidad legal de una ulterior dedicación a todas, o sólo algunas, actividades laborales, puesto que, para esto último, se hubiera hecho preciso que, simultáneamente a aquel pronunciamiento, entrara en funcionamiento el mecanismo protector que representa la prestación económica de S.S. propia de la invalidez permanente pretendida.

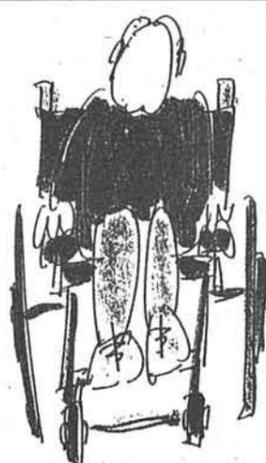
Si la función de todo sistema de S.S. —art. 41 CE y arts. 1 y 2 LGSS— consiste en garantizar a todos los ciudadanos "asistencia y prestaciones sociales suficientes

ante situaciones de necesidad", constituye un claro contrasentido el que, no pudiéndose, jurídicamente, proporcionar en un momento determinado una asistencia pro-

tectora, se obstaculice, sin embargo, su ulterior obtención impidiendo, a su vez, desde un plano teórico, la continuidad en la misma o en cualquier otra actividad laboral mediante la declaración de la invalidez permanente del trabajador.

El reconocimiento de una situación de invalidez permanente, en el grado de gran invalidez, de absoluta, o de total, constituye —art. 49.5 ET— causa legal de extinción del contrato de trabajo, con lo que el trabajador que se viera afectado por una declaración de cualquiera de esos grados

de invalidez, sin virtualidad alguna en orden a la prestación económica correspondiente, se hallaría abocado a una situación de absoluto abandono y desprotección, por cuanto se le impediría el mantenimiento o acceso a la ocupación laboral, sin proporcionarle, en cambio, la oportuna compensación económica que representa la prestación dineraria por causa de invalidez permanente, que llegaría a perder su propia virtualidad jurídica, en mérito al singular relieve que cobra dentro de la misma dicha prestación económica.



E L K A R R I Z K E T A

En los últimos tiempos estamos asistiendo a una campaña que con precisión matemática viene insistiendo en el excesivo "tamaño" de la Administración, la ineptitud de los empleados públicos y en los sindicatos como culpables de todo. Para ello no se recatan en utilizar todo tipo de adjetivos descalificadores. A continuación, José María Larrañaga, secretario general de la Federación de Servicios Públicos, analiza éste y otros temas de interés.

JOSE MARI LARRAÑAGA, SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

"Con la campaña contra los funcionarios se pretende cuestionar los servicios públicos como tales"

-¿Quién crees que está detrás de esta campaña tan bien orquestada?

-Por inverosímil que parezca es la propia Administración, es decir, los políticos, que son al fin y al cabo los que tienen el mayor grado de responsabilidad tanto en el diseño de lo que tiene que ser y suponer la Administración como en su gestión, los que han puesto en marcha esta campaña de desprestigio.

Es por ello por lo que entendemos que detrás de toda esta verborrea supuestamente incontentada hay algo muy grave, como puede ser el cuestionamiento de los Servicios Públicos como tales. El objetivo que subyace en el mensaje de progresivo deterioro de la Administración es que la sociedad, el conjunto de los ciudadanos, no planteamos excesivos problemas ante la reducción e incluso eliminación de servicios que hoy son públicos (y por tanto universales) y el paulatino traspaso al sector privado a través de una política claramente privatizadora, en busca del lucro privado.

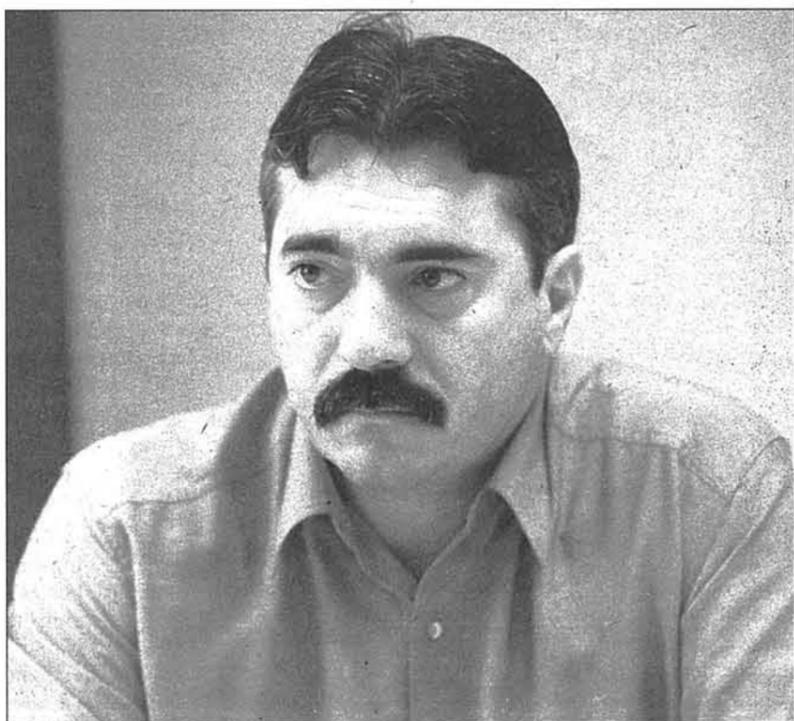
-Postura que no es defendida, ni mucho menos, por ELA...

-Efectivamente, desde la Federación de Servicios Públicos de ELA estamos por la consolidación y fortalecimiento de los Servicios Públicos como objetivo estratégico en nuestra lucha por una sociedad más solidaria y justa.

-¿Cuáles son las razones que esgrimís para oponeros a la privatización de los servicios públicos?

-Somos contrarios a esta privatización porque entendemos los servicios públicos como un instrumento para una mejor redistribución de los recursos.

-Porque entendemos los servicios públicos como un instrumento de producción de bienes sociales, asumiendo aquellos servicios que no



quiere el sector privado por su baja rentabilidad. Los servicios públicos no pueden ser diseñados en base a una mayor o menor rentabilidad, aunque sí en términos de gestión adecuada y eficacia.

-Porque entendemos los servicios públicos como un instrumento de vanguardia y progreso en el desarrollo de aquellos aspectos de carácter estratégico para la sociedad (investigación, avances tecnológicos, promoción industrial, energía...)

-Porque entendemos los servicios públicos como un instrumento de regulación económica, a través del establecimiento de un sector financiero público, ayudas a empresas en dificultades, una política de empleo...

-Porque entendemos los servicios públicos como un instrumento de producción de riquezas. Y no tenemos más que echar un vistazo a nuestro alrededor: energía, transpor-

te, telecomunicaciones, sanidad, educación...

APOSTAR POR LOS SERVICIOS PUBLICOS

-¿Qué pasos habría que dar, en tu opinión, para que la Administración funcione mejor?

-Yo creo que la administración, en general, funciona, aunque, sin duda, es preciso avanzar en algunos temas. El primero, como decía antes, es que la Administración y los políticos quieran que realmente funcione, dejándose de ataques constantes a los sindicatos y a los propios empleados públicos.

A partir de ahí, la puesta en marcha de mecanismos que consigan una gestión más eficaz y positiva se tienen que complementar con elementos que tiendan a lograr un mayor

nivel de motivación de los empleados públicos.

La Federación de Servicios Públicos de ELA lleva muchos años apostando y corresponsabilizándose con esta clara política de necesidad de la existencia de unos servicios sociales colectivos que demanda la sociedad vasca.

Para ello el establecimiento de unas reglas de juego basadas en el reconocimiento de la autonomía colectiva, es decir, en el principio de la libertad de las partes para la negociación de todas aquellas materias que creamos convenientes, constituye el elemento esencial de las relaciones de ELA con la Administración en la apuesta por el futuro de los Servicios Públicos.

La mejora generalizada en los servicios, el paulatino incremento de la eficacia, mejores niveles de racionalidad en la organización de la Administración, bajo nivel de conflictividad y un nivel de relaciones donde la confrontación y la crispación han sido mínimos y muy puntuales, son algunos de los efectos positivos que se han originado como consecuencia del mantenimiento de esas reglas de juego.

La aceptación de las mismas, entre las cuales destaca la negociación colectiva, deben suponer las bases de un modelo específico de relaciones laborales en el sector público vasco.

La mejora de este modelo con la incorporación de nuevos elementos y temas de negociación como la mejora y modernización de la administración, la puesta en marcha de sistemas de previsión social voluntaria... y el compromiso de esta Federación de Servicios Públicos de que respondan adecuadamente a los intereses y demandas de nuestra sociedad, configuran nuestra apuesta de futuro.

M.P.

PRINTZAK

ELA-Telefónica critica el nuevo fondo de pensiones

La sección sindical de ELA en Telefónica ha criticado duramente el acuerdo de creación del fondo de pensiones alcanzado entre la dirección de la empresa, CC OO y UGT y la consiguiente desaparición del actual sistema de previsión social. En opinión de ELA este plan está hecho a la medida de las necesidades de la empresa, al liberarla de toda una serie de compromisos, acabando así con cualquier obstáculo que podría dificultar la más que probable futura privatización de esta compañía.

Este nuevo plan supone además la eliminación de prestaciones y beneficios sociales realmente importantes.

La sección sindical de ELA en Telefónica denuncia, además, que sea la propia empresa la que sin asumir ningún riesgo ni definir la prestación, controle la gestión y política de inversiones de este plan.



Firmado el convenio de comercio-metal de Bizkaia

El pasado 20 de noviembre se procedió a la firma del convenio provincial de comercio-metal de Bizkaia, que afecta a unos 15.000 trabajadores. El acuerdo, con vigencia de un año, contempla un incremento salarial del 7%, reducción de 4 horas de jornada, equiparación de categorías en función de la edad, y en caso de ILT antes o durante vacaciones, siempre que concorra hospitalización, traslado de las mismas a otra fecha dentro del año en curso.

La Federación de Empleados, Técnicos y Alimentación de ELA valora positivamente este convenio, logrado tras once meses de duras y difíciles negociaciones debido a las disensiones internas de las patronales del sector.



Paro masivo en el sector público estatal

Los trabajadores de la Administración del Estado en Euskadi secundaron mayoritariamente la huelga convocada por los sindicatos el pasado 26 de noviembre en protesta contra la congelación salarial, la ausencia de negociación y el incumplimiento de los acuerdos ya firmados.

ELA espera que esta contundente respuesta de los trabajadores sirva para que el gobierno tome nota y se produzca un cambio radical de actitud de cara a la negociación del 93.

Si dicho cambio no se produjera, los trabajadores celebrarían una nueva jornada de huelga el próximo día 15 de diciembre.



Bizkaiko okindegi grebak arrakasta haundia izan zuen

ELAko Enplegatu, Teknikari eta Elikaduraren Federakundeak (EETF) joan den azaroak 20 eta 21ean egindako okin bizkaitarren greba arrakasta haundizat jo du. Bilbon egin zen manifestaldiaren ostean, Lan delegatuarekin bildu ziren ordezkari sindikalak, haren sailak eta Ikuskaritzak igande eta jai-egunetan ogia egin eta saltzearen debekua bete araz dezatela eskatzeko.

ELAk langileen atsederako eskubide hori onartu duen sektoreko hitzarmenaren alde bere esku duen guztia-egingo du, eta enpresariak puntu hau datorren urteko negoziaketa oztopatzeko erabili nahi badute, mobilizazioak gogortu egingo dira, ETEFaren ordezkarien arabera.